

TOMISLAV HRNCIC Y CUTIME IMPORT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO

POR 3 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial 9 - Secretaría Única, a cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber por 3 días que el Martillero Iraul Omar Senigagliaesi (0223-5-026222)- Registro 3002, en autos: Tomislav Hrcic y Cutime Import S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. 67502, que mediante el proceso de Subasta Electrónica, Rematará: 100 % del Inmueble oficina sito en Corrientes 1726 (casi Peatonal San Martín), Oficina 25, de Mar del Plata - Desocupado (Según Mandamiento 27/06/2023) - Superficie 56,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B- Manz. 127 - Parc. 1a - Sub-parc. 25 - Pol 02 - 08 - UF 25- Matrícula 166427/45-, 045 - partido de General Pueyrredón. Base de venta: \$632.350- al contado y al mejor postor. Comisión 5 % a cargo del comprador, con más el 10 % en concepto de aportes de ley (art. 54 ap. IV de la ley 10.973 - texto según ley 14085) Primer tramo de puja: \$632.350 -incrementándose en un 5 % cada tramo. Todos los depósitos se efectuaran en la cuenta de autos, Banco de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales N° 746037/8 - CBU 0140423827610274603787. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo

de la celebración de la misma(art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA)-(Dirección de la Seccional del RGSJ: Gascón N° 2543). Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión en cuyo caso deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos(comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro general de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en subasta. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, deberá ser ratificada en escrito firmado por ambos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC. El adquirente deberá acreditar en la audiencia el respectivo impuesto de sellos(en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, que será notificado a la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585, CPCC). Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble (art. 34 inc. 5° del CPCC). A esos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada (equivalente a \$ 31.617,50-) en la cuenta abierta a nombre de autos antes indicada (arts. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 CCBA). Cronograma: Exhibición el 24 de agosto de 2023 de 10 hs. a 11 hs. INICIO DEL ACTO DE SUBASTA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012. Fecha de Adjudicación: 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado de Ate. Brown 2241 - P.B. en presencia del secretario, a la cual deberá comparecer el martillero y quien resulte adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta (art. 38 de la ac. 3604/12). En el mismo acto deberá constituir domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. No se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral de la venta judicial hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas. Deudas: Expensas: \$164.472,92 (22/07/2022). Ultima expensa: noviembre 2020: \$2.695. Obras Sanitarias \$94.881,47 (09/08/2022). ARBA \$10.149,50 (17/05/2022). Municipalidad \$221.063,53(29/06/2022). Enosur \$20.909,96 (19/07/2022). Mar del Plata, agosto de 2023. Turr Ravera Mariana Del Carmen, Auxiliar Letrado.

ago. 10 v. ago. 14

